

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AGRICOLA BONITA MARIA AGRIBOMA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la Compañía CORPORACION AGRICOLA BONITA MARIA AGRIBOMA CIA. LTDA., ubicada en la Ciudad de Machala, Edificio Profesional Center, Piso # 4, Off. # 403, Se reúnen en Junta extraordinaria de Socios, presidida por el Sr. Otto Encalada Erraez en representación del Señor Presidente, Maridueña Encalada Xavier Enrique; 1.) **Linda Mía Maridueña Encalada, con dos mil seiscientos cuarenta y ocho participaciones** de US\$ 4.00 dólares cada una, equivalente a, **(US\$10.592,00) Diez mil quinientos noventa y dos dólares Americanos**, Representada por el señor Otto Hernan Encalada Erraez con voz y voto, con poder otorgado por la Señorita Linda Mía Maridueña 2) **Xavier Enrique Maridueña Encalada, con veinte y siete aportaciones** de US\$4.00 dólares cada una, equivalente a **(US\$108,00), Ciento ocho dólares Americanos**, representando el cien por ciento del Capital Social, una vez constatado el Cuórum reglamentario se procede a dar lectura a los puntos a tratarse en el orden del día.

- 1.-Constatación del Quorum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018
- 4.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018
- 5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico del 2018

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum.-

Los asistentes representando DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO participaciones de \$4,00 Dólares cada una, asciende a un Capital de diez mil setecientos(\$10.700,00) Dólares Americanos, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, dan el Quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión.-

Apertura de la sesión de Corporación Agrícola Bonita María AGRIBOMA Cía. Ltda. El señor Presidente Xavier Enrique Maridueña Encalada, quien constata

el cuórum reglamentario para dar cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y así obtener la unanimidad de los Socios, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la Ley, y actúa como secretario el Gerente General.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.-

El Señor Otto Hernán Encalada Erraez, Gerente General de la Compañía, hace la entrega del informe correspondiente al año 2018 el mismo que es aprobado sin observaciones por la totalidad de los Socios.

CUARTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.-

El Contador de la Compañía pone en consideración de los Socios los Estados Financieros, como es Estado Financiero, Estado de resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de flujo de efectivo y sus Anexos con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los socios deliberan una vez analizados son aprobados por **Unanimidad**.

QUINTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2018.-

El Gerente pone en conocimiento de los Socios, sobre el resultado registrado en los Estados Financieros de una Perdida de \$282.788,20, resultado del ejercicio 2018. La empresa el año anterior se inició en la cría y producción de ganado para engorde, lo que hace que los resultados positivos se reflejaran dentro dos años aproximadamente, por esta razón este año aun los resultados no son halagadores, por lo que hay que seguir invirtiendo ya que los resultados se verán reflejados en el próximo año, cuando el ganado este listo para la venta.

Los Socios una vez que han realizado el análisis correspondiente resuelven, que es importante que está perdida sea absorbida y deciden acogerse a la **Resolución #7 emitida por la Superintendencia de Compañías, EL REGLAMENTO DEL DESTINO QUE SE DARA A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES, RESERVA POR VALUACION O SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES, RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION**

FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), SUPERAVIT POR VALUACION, UTILIDADES DE COMPAÑIAS HOLDING Y CONTROLADORAS; Y DESIGNACION E INFORME DE PERITOS.

Art. 2.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

La junta dispone se dé cumplimiento a lo establecido en el reglamento y se proceda elaborar los ajustes correspondientes y la pérdida del ejercicio 2018 sea compensada en su totalidad.

Una vez tratados los puntos del Orden del día, se da un receso para la elaboración del Acta.

Reinstala la junta se da lectura al acta, y se procede a su aprobación, siendo las quince horas treinta minutos.



Otto Hernán Encalada Erraez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Xavier Enrique Maridueña Encalada
PRESIDENTE - SOCIO



Otto Hernán Encalada Erraez
En Representación de
Linda Mía Maridueña Encalada
Socia